

México D.F. a 03 de abril de 2009

## PROMOCIÓN

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo y deseos de que se encuentren bien. La presente tiene la intención de comunicarles una de las estrategias que la Universidad ha tomado para beneficiar a la comunidad Jannette Klein.

Ante la crisis económica mundial y nacional, la Dirección de Jannette Klein Universidad de la Moda ha diseñado la siguiente estrategia: Convoca a los alumnos y sus familias a convertirse en promotores de Jannette Klein Universidad de la Moda y obtener becas hasta del 10% de las colegiaturas, por cada alumno(a) de nuevo ingreso que se inscriba a la Universidad, pudiendo este ingresar a primer semestre o bien a semestres subsecuentes (es decir alumnos provenientes de otra Institución o Universidad que deseen continuar sus estudios con nosotros). De esta forma un(a) promotor(a) puede lograr becas hasta del 100% de sus colegiaturas, y beneficiar no sólo a sí mismo (a), sino a otros beneficiarios que él o ella designe, de acuerdo al reglamento y a la mecánica que anexamos.

Además de la compensación económica que esta promoción ofrece a los integrantes de la comunidad, esperamos que esta estrategia brinde la oportunidad de lograr beneficios formativos muy importantes, como: la solidaridad, la concientización y corresponsabilidad de los hijos con sus padres en la economía familiar.

Les anexamos copia del reglamento y mecánica de la promoción, les recomendamos que revisen el sitio Web de la Universidad [www.jk.edu.mx](http://www.jk.edu.mx) y después pulsar el botón de promoción, ahí encontrarán una presentación que explica esta estrategia.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes

Atentamente,

**Xavier Reyes**  
Dirección General



**Jannette Klein**

INSTITUTO DE LA MODA

LICENCIATURAS EN DISEÑO, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD EN MODA

## REGLAMENTO

1. La promoción tiene como fin contribuir con la comunidad Jannette Klein.
2. Sus objetivos son:

Aumentar el número de alumnos de Jannette Klein Universidad de la Moda, cuidando que el promedio de los alumnos por salón no ponga en riesgo la calidad educativa, a fin de mantener viable su economía en estas épocas de crisis mundial.

Constituir un medio de apoyo económico para los alumnos promotores y sus familias.

3. La mecánica de la promoción consiste en que los miembros de la comunidad educativa, principalmente los alumnos y sus familias, participen como promotores que inviten a nuevos alumnos a que se inscriban a Jannette Klein Universidad de la Moda.
4. Los promotores obtendrán una beca por cada alumno que logren que se inscriba, de acuerdo a este reglamento.

### Quienes Participan

5. "Promotores", son los miembros de la comunidad que hacen la invitación. Los promotores pueden ser los alumnos de Jannette Klein Universidad de la Moda, sus padres y familiares.
6. "Beneficiarios", son los alumnos inscritos en Jannette Klein Universidad de la Moda que reciben el beneficio de la beca.

### Las becas

7. Cada beca equivale al 10% de la colegiatura del semestre Agosto- Diciembre 2009, aplicable al beneficiario de forma mensual, siempre y cuando el nuevo alumno inscrito realice el proceso y pago de inscripción y primera colegiatura a más tardar el 15 de julio del 2009. Y si el proceso y pago de inscripción la realiza el nuevo alumno posterior a la fecha indicada la beca será del 5%
8. Se aplican únicamente durante el periodo escolar Agosto-Diciembre 2009.
9. La parte de la beca correspondiente a cada mes, se aplica solo si los beneficiarios y si lo nuevos alumnos pagan a tiempo su colegiatura.
10. Las becas se aplicarán únicamente durante el semestre Agosto-Diciembre 2009.
11. No son acumulables a otras becas que no sean de esta promoción, salvo que el Comité de Becas lo autorice.
12. Cada promotor puede promover la cantidad de nuevos alumnos que quiera, mientras no exceda del 100% de la colegiatura semestral de una persona.
13. Los promotores tendrán derecho a obtener beca por alumnos inscritos a primer semestre o bien cuando provengan de otras universidades y se le revaliden materias en Servicios Escolares e ingresen a semestres subsecuentes.

Artemio del Valle Arizpe No. 22, Col. del Valle, México D.F. Deleg. Benito Juárez, C.P. 03100

tels: 01800 821 0555 / 5523 5314 / 5523 5860 / 5523 5337 / 55239601 / FAX: 5687 4398

ACUERDOS DE INCORPORACIÓN SEP: DISEÑO Y PUBLICIDAD EN MODA No. 2022237 FECHA: 02.10.2002 CLAVE: 2008

PUBLICIDAD EN MODA No. 20071017 FECHA: 04.12.2007 CLAVE: 2009 / MERCADOTECNIA EN MODA No. 20071016 FECHA 04.12.2007 CLAVE: 2009

[janklein@jannetteklein.com](mailto:janklein@jannetteklein.com) [www.jk.edu.mx](http://www.jk.edu.mx) [www.fashionclub.com.mx](http://www.fashionclub.com.mx)



**Jannette Klein**

INSTITUTO DE LA MODA

LICENCIATURAS EN DISEÑO, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD EN MODA

**Instructivo**

1. Los promotores deberán registrarse en el Departamento de Promoción con Leticia López Colores, en Artemio del Valle Arizpe No. 20 departamento 102, teléfono 55 23 88 60, 55 23 96 01 y 10 87 49 17 ext. 22, 23 y 26
2. Ahí se les darán los folletos y material promocional al firmar la solicitud de promotor.
3. Desde el momento de la inscripción el alumno de nuevo ingreso solicitará se anote el nombre de su promotor. En caso de que se omita el nombre del promotor en la solicitud de inscripción no podrá hacerlo posteriormente.
4. El promotor acudirá al Departamento de Promoción para proporcionar los datos de sus inscritos y los porcentajes de beca.
5. Los promotores motivarán y acompañarán a sus promovidos durante el proceso de admisión.
6. Los beneficiarios podrán optar por la beca del 10% por alumno inscrito o bien aportar ese beneficio a su economía familiar.

Estoy de acuerdo con el reglamento y el instructivo de la promoción y acepto ser promotor (a).

México D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

\* Promotor Interno

\_\_\_\_\_  
Nombre, Grado y Firma del (a) promotor (a)

\*Promotor Externo

\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma y Teléfono del promotor externo